

# España cuenta con 145 'Ciudades Amigas de la Infancia'

**Casi el 50% de los niños, niñas y adolescentes residentes en España viven en una Ciudad Amiga de la Infancia, es decir, en un municipio comprometido con visibilizar a los menores, con hacerles partícipes de las decisiones que les afecten y que piensa en ellos a la hora de gestionar. Este es el resultado del reconocimiento 'Ciudades Amigas de la Infancia' que un año más conceden el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la FEMP, el IUNDIA y UNICEF España.**



J. David Pérez

En esta nueva edición, 73 Entidades Locales se incorporan a esta red y 72 renuevan su reconocimiento. La relación puede consultarse en el Código QR de esta misma página y en la web [ciudadesamigas.org](http://ciudadesamigas.org). Las galardonadas han llevado a cabo 15.000 propuestas en temáticas tan diversas como lucha contra la violencia de género, el *bullying* o la mejora de parques. Con las nuevas incorporaciones, la iniciativa cuenta con 427 órganos de participación infantil y adolescente donde más de 28.000 menores de entre 6 y 17 años participan activamente.

Recibir este reconocimiento es el punto de partida para que las Entidades Locales dediquen los cuatro años siguientes, periodo de vigencia del reconocimiento, a poner en marcha las acciones previstas en su Plan de Infancia y Adolescencia, a escuchar a los niños y niñas de sus consejos locales de infancia, a destinar recursos y tejer alianzas, para obtener resultados que serán reportados a

los dos años mediante los indicadores que han establecido en su Plan Local de infancia y adolescencia (PLIA).

Y es que recibir el sello 'Ciudad Amiga de la Infancia' es un reconocimiento al compromiso y los esfuerzos de las Entidades Locales para mejorar sus políticas públicas desde un enfoque de los derechos de la infancia, equidad, participación y rendición de cuentas. También destaca el protagonismo de los niños y niñas en la agenda política, fortaleciendo el compromiso de escucharles y de incorporar a las políticas locales las decisiones elaboradas en los espacios de participación infantil y adolescente.

Las nuevas Ciudades Amigas de la Infancia y las repetidoras tiene el desafío de poner el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en el centro de la acción local porque, como se indi-



caba en la Conferencia de Habitat II en Estambul, origen de esta Iniciativa: "el bienestar de los niños es el indicador final de un hábitat saludable, una sociedad democrática y un buen gobierno". Con este reto por delante, las organizaciones promotoras de este galardón lanzaron un mensaje de felicitación a todas las Entidades Locales, a las 145 Ciudades Amigas de la Infancia y les recordaron que tras el sello está "el compromiso que se materializa en acciones y medidas concretas que mejoran el bienestar de niños, niñas y adolescentes en el corto, medio y largo plazo".







# ¿Qué es ser una Ciudad Amiga de la Infancia?

Es trabajar con el objetivo de mejorar las vidas de los niños y niñas mediante políticas municipales que garanticen sus derechos a la salud, la educación, la protección y la participación, entre otros. Porque creen que las ciudades deben ser los primeros entornos seguros y protectores, y deben impulsar a todos los niños y niñas a alcanzar su máximo potencial.



Poner a la Infancia en el Centro de las **Políticas Locales**



Impulsar la **participación** infantil y adolescente



Promover las **alianzas** por la Infancia entre actores locales

Cada niño y niña es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades.

Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en todas las decisiones que les afectan.

Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad.

Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios.

Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

